

CARMEN VICTORIA LÓPEZ, secretaria del Patronato de la Fundación de la Comunidad Valenciana de Investigación de Excelencia (en adelante ValER), según lo estipulado en el artículo 17 de los estatutos de la Fundación,

CERTIFICA:

PRIMERO: Que el día 3 de junio de 2025 se celebró reunión del patronato de conformidad con lo establecido en el artículo 13.3 de los Estatutos de la Fundación, por el sistema mixto presencial y videoconferencia por conexión bilateral en tiempo real, con imagen y sonido directo del Patronato de la Fundación de la Comunidad Valenciana de Investigación de Excelencia, con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidencia: Conseller de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, José Antonio Rovira Jover.

Vocales: Alida Mas, subsecretaria de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, M^a Esther Gómez, secretaria autonómica de Universidades, Mariola Penadés, directora general de Innovación e Investigación y Mónica Boix, vicepresidenta de la Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana en Castellón.

Excusan su asistencia y delegan en la secretaria autonómica de universidades: José Antonio Pérez, director general de Universidades, M^a Amparo Haro, directora general de Presupuestos, Eva Alcón Soler, Rectora de la Universitat Jaume I de Castelló y Javier Quesada Ibáñez presidente ejecutivo de la Fundación Valenciana Premis Rei Jaume I.

Antonio Galvañ, secretario autonómico de Empleo y director general de LABORA y Avelino Corma Canós, excusan su asistencia.

Secretaria:

Carmen Victoria López.

Invitados:

Mónica Vázquez Moreno, Gerente

SEGUNDO Que el orden del día de la sesión, previamente conocido y aceptado por todos los presentes fue el siguiente:

1. Aceptación del cargo de patrona en representación de la CEV como nuevo miembro del Patronato.
2. Informes de auditoría y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales 2024.
3. Informe sobre la situación de la masa salarial y relación de puestos de trabajo 2025.
4. Informe situación convocatoria ValER 2025.
5. Aprobación, si procede, modelo de convenio entre ValER y las instituciones de acogida de los investigadores contratados.
6. Aprobación, si procede, modelo de contrato de Investigador Distinguido ValER.
7. Inclusión, si procede, de ValER en la política de la seguridad de la información de la Administración de la Generalitat (DECRETO 49/2025).
8. Ruegos y preguntas
9. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

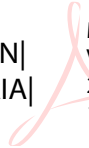
TERCERO: Que, en dicha reunión, se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Se hace efectivo El acepto de D^a. Mónica Boix Sos como patrona de la Fundación ValER.
2. Por unanimidad se aprueban las cuentas de la Fundación Comunitat Valenciana de Investigación de Excelencia (ValER) relativas al ejercicio 2024 llevando el resultado del ejercicio 2024 de 1.544.672,68 € a remanente.
3. Se aprueba por unanimidad el modelo de "Convenio de colaboración entre la Fundación de la Comunitat Valenciana de Investigación de Excelencia (ValER) y [institución de acogida] para el desarrollo de actuaciones en materia de investigación, y captación, movilidad y retención de talento científico".
4. Por unanimidad se aprueba el modelo de "*Contrato de investigador distinguido ValER*".

A la fecha de la firma digital

Vº Bº
El Presidente

MARIA
CARMEN|
VICTORIA|
LOPEZ



MARIA CARMEN|
VICTORIA|LOPEZ
2025.06.06
13:47:17 +02'00'

La Secretaria